

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS (ACTIVIDAD DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS) PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN CALLE DOCTOR EDUARDO GARCÍA-TRIVIÑO LÓPEZ N.º 15 DE JAÉN

CONTR 2026 183458

SERVICIO SOLICITANTE: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS EN JAÉN.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN I.V.A): CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**426.462,50 €**).

IMPORTE I.V.A. (21%): OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (**89.557,12 €**).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON I.V.A): QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (**516.019,62 €**).

VALOR ESTIMADO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS: **852.925,00 €** (IVA EXCLUIDO)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2027	236.508,99 €	1000020000/G/12S/22701/23 01
2028	258.009,81 €	1000020000/G/12S/22701/23 01
2029	21.500,82 €	1000020000/G/12S/22701/23 01

Vista la memoria de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén de fecha 14 de mayo de 2026, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

A C U E R D O

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP.

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico:delegacion.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



JAVIER CALVENTE GALLEGO		22/05/2026 13:46:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwmZIJ9OZnu64LmK78IK5ez9deg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- La no procedencia de la revisión de precios en virtud de lo dispuesto en el artículo 103.2 de la LCSP.

En Jaén, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Javier Calvente Gallego

JAVIER CALVENTE GALLEGO		22/05/2026 13:46:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmZIJ9OZnu64LmK78IK5ez9deg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	